

nista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García.—12.321.

ALBATROS BOLSA, SICAV, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina 39 de Madrid el día 6 de mayo de 2004, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 7 de mayo de 2004 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de consejero nombrado por cooptación, determinación de número de consejeros y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2004.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Exclusión de la cotización oficial de las acciones de la sociedad en Bolsa y en consecuencia, modificación por dicha exclusión de los artículos 5 relativo al capital social y 18, bis, relativo al comité de auditoría.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 18 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—11.456.

ALFA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de abril de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social

de la misma, Plaza Aragón, n.º 12, de Zaragoza y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 30 de marzo de 2004.—D. Francisco Javier Farré Domingo, Secretario del Consejo de Administración.—11.983.

ALQUILECAR, S. A.

Por decisión del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle La Plaza, n.º 4, Fuenlabrada, el día veintiséis de abril de dos mil cuatro a las diez horas en primera convocatoria o, si fuera necesario, a las once horas del día siguiente en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

De conformidad con la legislación vigente, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Fuenlabrada (Madrid), 15 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Marcelino Gómez Torres.—11.543.

AMJ EVALUATION, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de abril de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—D. Íñigo Susaeta Córdoba, Secretario del Consejo de Administración.—11.778.

APARCAMIENTOS MALLORQUINES SEGUNDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Aparcamientos Mallorquines Segundos, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el aparthotel Fontanellas Playa, sito en la calle Carabela, sin número, de esta ciudad, el próximo día 2 de junio del corriente año, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio social de 2003, cerrado a 31 de Diciembre 2003.

Segundo.—Propuesta de Distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobar la gestión desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 22 de marzo de 2004.—Firmado: José María Lafuente López, Presidente del Consejo de Administración.—11.589.

APARCAMIENTOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Aparcamientos Mallorquines, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el apartotel Fontanellas Playa, sito en la calle Carabela, sin número, de esta ciudad, el próximo día 2 de Junio del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio social de 2003, cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de Distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobar la gestión desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, a 22 de marzo de 2004.—Firmado: José María Lafuente López.—Presidente Consejo Administración.—11.590.

ARANJUEZ BOLSA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina 39 de Madrid el día 14 de mayo de 2004, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el día 17 de mayo de 2004 en segunda

convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente Orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Determinación del número de Consejeros y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aumento de capital social de la Sociedad, mediante la elevación del valor nominal de las acciones de la Sociedad con cargos a reservas voluntarias, consiguiendo modificación de las cifras de capital social y estatutaria máximo. Correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Desdoblamiento del valor nominal de las acciones, aumentando simultáneamente el número de acciones representativas del capital social. Correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2004.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Reelección de Auditor o, en su caso, Nombramiento de Auditor de Cuentas para los Ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Octavo.—Exclusión de la cotización oficial de las acciones de la sociedad en Bolsa y en consecuencia, modificación por dicha exclusión de los artículos 5 relativo al capital social y 18, bis, relativo al comité de auditoría.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 18 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—11.457.

ARCOBAÑ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de las Administradoras solidarias de 24 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas de la sociedad «Arcobañ, Sociedad Anónima» a la Junta General que con el carácter de ordinaria tendrá lugar en Valladolid, calle Doctrinos, 18, 7 D, el día 4 de mayo de 2004 a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 5 del mismo mes y año en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y aplicación del resultado del mismo año.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Cambio de domicilio social a calle Herreros número 1, polígono San Cosme, Villanubla (Valladolid).

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Nota.—Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación sometida a la Junta General, así como el derecho de solicitar su entrega inmediata o envío gratuito.

Valladolid, 24 de marzo de 2004.—Concepción González Millán, Administradora solidaria.—11.404.

ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA MUNICIPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 25 de marzo de dos mil cuatro, acordó convocar a los señores accionistas de «Asociación Navarra de Informática Municipal, Sociedad Anónima», a la junta general ordinaria que se celebrará en Pamplona, en la sala de conferencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, sita en la Avenida del Ejército, 2, el 29 de abril de 2004 (jueves), a las trece horas en primera convocatoria, y si fuera preciso a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, informe de auditoría y aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cualquier accionista podrá, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación del plan de gestión para 2004.

Tercero.—Aprobación de los presupuestos económicos para 2004.

Cuarto.—Aprobación de la aplicación de cuotas a las Entidades Locales miembros para 2004.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de auditor conforme a lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Pamplona, 26 de marzo de 2004.—Por el Consejo de Administración, la Presidenta, Yolanda Barcina Angulo.—11.365.

ATHEL APLICACIONES Y TECNOLOGIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, calle Serrano, número 63, escalera Castellana, primero izquierda, el próximo día 29 de Abril de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior.

Segundo.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de administrador único.

Cuarto.—Documentación de acuerdos sociales.

Quinto.—Aprobación de acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría encargado por el órgano de administración (aun cuando no es preceptiva su emisión),